AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDÍO

JUAN PABLO GRANADOS LOAIZA

ELIZABETH CALVO DUQUE

NATHALY MONERY RAMOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MANIZALES

2022

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDÍO

JUAN PABLO GRANADOS LOAIZA

ELIZABETH CALVO DUQUE

NATHALY MONERY RAMOS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

VIVIANA RACERO LÓPEZ

DOCENTE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MANIZALES

2022

Tabla De Contenido

Descripción Del Problema 7
Planteamiento Del Problema 10
Objetivo General 11
Objetivos específicos 11
Justificación 12
Alcance 13
Antecedentes 14
Marco Teórico 17
Marco Conceptual 22
Marco Legal 24
Marco Contextual 26
Misión 26
Visión 27
Principios Fundamentales 27
Mapa De Procesos 28
Diseño De Investigación 28
Paradigma De La Investigación 28
Diseño Y Tipo De Estudio 29
Universo, Población y Muestra 29
Universo 29
Población 29
Criterios de Inclusión y Exclusión 29
Criterios de inclusión 29
Criterios de exclusión 30
Instrumentos 30
Técnica De Recolección De La Información 30
Procesamiento Y Análisis De La Información 31
Técnicas E Instrumentos 33
Tabla De Valores Y Calificaciones Estándares Mínimos Resolución 0312 De 2019 33
Lista De Chequeo 34
Encuesta de percepción delo los voluntarios con respecto al SG-SST 38
Resultados 38
Cumplimiento Primer Objetivo Especifico 38

Cumplimiento Segundo Objetivo Especifico 40
Cumplimiento De Estándares Mínimos 40
Ciclo PHVA Fase Del Planear 41
Ciclo PHVA Fase Del HACER 43
Ciclo PHVA Fase Del VERIFICAR 44
Ciclo PHVA Fase Del ACTUAR 45
Cumplimiento Tercer Objetivo Especifico 45
Análisis De Resultados De La Encuesta Aplicada 47
Conclusiones 53
Recomendaciones 55
Referencias 57

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz legal fuente, elaboración propia 25

Tabla 2 Tabla de calificaciones y valores resolución 0312 de 2019 [34] 37

Tabla 3 Plan de Auditoria, elaboración propia 40

Tabla 4: Plan de mejora ciclo planear, elaboración propia. 42

Tabla 5: Plan de acción ciclo del hacer, elaboración propia. 43

Tabla 6: plan de mejora ciclo del verificar, elaboración propia. 44

Tabla 7: Plan de mejor general, elaboración propia. 46

Induce de Ilustraciones

Ilustración 1 Guía técnica de implementación del SG SS 21

Ilustración 2 Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [26]

Ilustración 3 Ubicación Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [27]..... 26

Ilustración 4 Principios Fundamentales de La Cruz Roja, elaboración propia.....27

Ilustración 5 Mapa de proceso Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío. [29].....28

Ilustración 6 Desarrollo del proceso de auditoría, elaboración propia [32].....31

Ilustración 7 Cumplimiento SG-SST Elaboración propia 40

Ilustración 8: Cumplimiento Planear, elaboración propia. 41

Ilustración 9: Cumplimento Ciclo del Hacer, elaboración propia 43

Ilustración 10: Cumplimiento Ciclo del Verificar, elaboración propia 44

Ilustración 11: Cumplimiento del ciclo del Actuar, elaboración propia.....45

Ilustración 12: Encuesta tabulación pregunta 1, elaboración propia 47

Ilustración 13: Encuesta tabulación pregunta 2, elaboración propia 47

Ilustración 14: Encuesta tabulación pregunta 3, elaboración propia 48

Ilustración 15: Encuesta tabulación pregunta 4, elaboración propia 49

Ilustración 16: Encuesta tabulación pregunta 5, elaboración propia. 49

Ilustración 17: Encuesta tabulación pregunta 6, elaboración propia 50

Ilustración 18: Encuesta tabulación pregunta 7, elaboración propia 50

Ilustración 19: Encuesta tabulación pregunta 8, elaboración propia 51

Ilustración 20: Encuesta tabulación pregunta 9, elaboración propia 51

Ilustración 21: Encuesta tabulación pregunta 10, elaboración propia. 52

Descripción Del Problema

La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) nace para brindar tanto al empleado como al empleador una herramienta que facilite y mejore las condiciones de salud y seguridad en los entornos laborales, a su vez en los estándares colombianos todas las compañías están obligadas a cumplir con los parámetros mínimos de dicho sistema.

EL ministerio de trabajo en su apartado de riesgos laborales, establece que el sistema de gestión aplica para empleados públicos y privados, trabajadores dependientes e independientes, entro otras disposiciones que se acoge bajo dos grandes pilares normativos como lo son: [1] el decreto 1072 de 2015 y [2] la resolución 0312 de 2019.

La Cruz Roja es movimiento internacional de carácter humanitario cuya misión es prevenir y aliviar, el sufrimiento humano, proteger la vida y la salud, y hacer respetar a la persona humana, en particular en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia. Está presente en todos los países, por medio de la las sociedades nacionales y estas a su vez cuentan con seccionales a nivel nacional.

El componente humano de la organización, está dispuesto por funcionarios y voluntarios que desarrollan los distintos procesos para llevar a cabo el accionar humanitario. Para el objeto de estudio la Seccional Quindío, cuenta con un promedio de 42 personas por medio de contratación directa, 3 contratistas y 250 voluntarios. Los cuales se desempeñas en áreas administrativas, ambulancia, banco de sangre y un hotel campestre.

La empresa se encuentra legalmente constituida con personería jurídica y registro en cámara de comercio como organización sin ánimo de lucro, esta cualidad hace a la Cruz Roja

Colombiana Seccional Quindío con el deber de cumplir los requisitos normativos que aplican a las actividades que se desarrollan dentro de la institución.

se consecuencia con la normativa, se cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tal como lo dicta el ministerio del trabajo; como un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua, que requiere de auditoría y de acciones de mejora con el fin prevenir y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Los riesgos a los que están expuestos los funcionarios de la Cruz roja Colombina Seccional Quindío involucran, [3]riesgos biológicos, biomecánicos, psicosociales, esto a grandes rasgos y los índices en el personal de planta reflejan un nivel de riesgo en su mayoría aceptable.

Para el voluntariado que interviene en situaciones de emergencias los niveles de riego aumentan sustancialmente entre

- Riesgos físicos caída de altura o al mismo nivel, traumas y heridas, inhalación de gases tóxicos, asfixia, pisadas de objetos, explosiones, descargas eléctricas y temperaturas extremas.
- Riesgos biológicos por microorganismos, picaduras o mordeduras de insectos y animales presentes en la zona de trabajo.
- Riesgos ergonómicos por posturas incómodas, el sobreesfuerzo y el uso de herramientas propias de su trabajo, que terminan provocando trastornos musculo esqueléticos que podrían tener como consecuencia la incapacidad temporal o permanente para el trabajo productivo.
- Riego psicológico las personas que hacen labores de rescate como su trabajo habitual podrían sufrir estrés postraumático, alteraciones del comportamiento, trastornos de las relaciones interpersonales, depresión, sensación de fracaso, agotamiento, baja autoestima, disminución del rendimiento laboral, entre otros.

Para el componente voluntario estos riegos son abordados por el manual de seguridad de la Cruz Roja Colombiana Serie 1000 y a nivel nacional está el manual de seguridad en operaciones emitido por la UNGRD (Unidad Nacional en Gestión del Riesgo de Destres).

Una vez contextualizado como la Cruz Roja, es una empresa con un comportamiento especial y ello no la exime de implementar un sistema de gestión de salud y seguridad y salud en el trabajo que contemple todos sus actores y partes interesadas, y bajo la modalidad de auditoria podrá tenerse una claridad del cumplimiento de los estándares mínimo, los cuales se enfocan en prevenir el deterioro de la seguridad y salud del colaborador, además de incumplimientos con los entes reguladores.

El no cumplimiento de los estándares conlleva a sanciones dispuestas en [4] el Decreto 472 de 2015, entre las que se encuentran: Multas de hasta 500 SMMLV, Suspensión de actividades, Cierre definitivo de la empresa.

Por lo anterior, el contenido del presente trabajo supone ser parte fundamental para promover ambientes de trabajo seguros y bienestar a cada uno de los colaboradores, a través de este proceso se establecerán estrategias de mejora que permitan dar cumplimiento a la norma establecida en Colombia, con el fin de realizar y cumplir con cada una de las fases del (SG-SST), esto a su vez permitirá aplicar las acciones correctivas y el plan de mejoramiento a cada uno de los componentes donde se evidenciaron fallas en la implementación del SG-SST.

Planteamiento Del Problema

En Colombia las empresas públicas y privadas, grandes y pequeñas y en general todas las que realicen alguna actividad económica tienen la obligación de ejecutar acciones para garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores en los lugares de trabajo en que desempeñan sus funciones.

La Cruz roja colombiana fue fundada desde 1915, para garantizar que la empresa permanezca en el tiempo, se requiere que su productividad y desempeño se ajuste para lograr alcanzar niveles óptimos que exige la competitividad, la empresa está obligada a contar con un entorno de trabajo seguro, como consecuencia de esta situación, la Cruz roja colombiana seccional Quindío debe estar preparada para que su productividad no se vea afectada.

Para lograrlo es necesario tomar decisiones y acciones preventivas que conlleven a evitar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, reincidencia de accidentes, ausentismo laboral.

Considerando lo anterior se ha evidenciado un vacío en la implementación de la totalidad de sus ejes financieros y barreras en la estructuración e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que afronta la cruz roja colombiana seccional Quindío, por lo tanto, se realizará una auditoría y asesoría para la actualización e implementación de este Sistema de Gestión en la empresa. Adicionalmente esta empresa por ser catalogada como riesgo IV ante la ARL, debe cumplir con todos los estándares de la resolución 0312 de 2019.

Es importante manifestar que el interés de este trabajo es conocer la forma de implementación y cumplimiento que tiene la empresa respecto a los estándares mínimos del SG-SST y el control de las condiciones habituales en que los trabajadores realizan sus actividades laborales para así poder definir los riesgos a los cuales ellos están expuestos y realizar planes de mejora dirigidos por la empresa.

Objetivo General

Auditar al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, en el marco de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Objetivos específicos

- Formular un plan de auditoría, con el fin de evaluar el estado de avance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2021, basado en la resolución 0312 de 2019.

- Verificar el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos y medir la percepción del voluntariado con respecto al SG-SST, con el fin de documentar y generar propuestas de mejora continua.

- Diseñar un plan de mejoramiento para del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Justificación

Es importante resaltar que la implementación de un SG/SST permite a las empresas identificar los factores de riesgo laborales y establecer estrategias de mejoramiento y controles efectivos, y busca minimizar el número de los incidentes de trabajo y padecimientos laborales que se puedan presentar en los trabajadores.

La Organización Internacional del Trabajo OIT [5], plantea que se originan más de una millonada de fallecidos en el trabajo anualmente y cientos de millones de trabajadores son víctimas de incidentes en el sitio de trabajo y de ostentación profesional a materias peligrosas alrededor de todo el mundo.

La estadística confiere valorar el nivel de prevenidos de riesgos de los empleados, relacionados con el trabajo. Los índices sobre contusiones ocupacionales son complementarios con la inspección del trabajo como componentes significativos para supervisar la seguridad en el trabajo. Estas estadísticas son de gran importancia en la elaboración de políticas, sistemas, programas y habilidades nacionales para la comprobación del trabajo. Teniendo en cuenta la estadística anteriormente mencionada, el presente trabajo propone la realización de una auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, en el marco de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 con el fin de evaluar el estado de avance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el presente año.

En este orden de ideas, las auditorias además de ser un requisito normativo, mantienen el sistema gestión de salud y seguridad en el trabajo actualizado y es una herramienta que permite realizar un diagnóstico acertado para la identificación peligros a los que se exponen los trabajadores y validar la eficacia del sistema de gestión lo genera insumos y oportunidades para tener espacios de trabajo más seguros y saludables.

Según el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, establecen la auditoria SGSST como un proceso sistemático independiente que tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento mediante la deportación de evidencia efectiva de los criterios de auditoria en seguridad y salud en el trabajo, realizada una vez año por personal idóneo en compañía del comité paritario de salud y seguridad en el trabajo.

La importancia de este compromiso académico radica en generar un impacto dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la realización de esta auditoría se busca identificar los factores de riesgo que afectan a la seguridad del personal operativo, de las instalaciones, de proveedores, de distribuidores y de la mercadería almacenada, para así en el ciclo del verificar detallar el cumplimiento de los estándares requeridos por la normatividad legal vigente y establecer las oportunidades de mejora que permitan alcanzar la totalidad de los componentes necesarios para la prevención del deterioro de la salud de los colaboradores de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío y proponer la eliminación o reestructuración de procesos que se están ejecutando de una manera inadecuada y la inclusión de nuevos procedimientos que garantizarán el menor índice posible en accidentes de riesgos laborales.

Alcance

Realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, basada en la resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar su eficacia y cumplimiento, además de garantizar el mejoramiento continuo del mismo, la Auditoría del sistema es aplicable a las áreas

administrativas, ambulancia, banco de sangre y hotel campestre Tacurrumbi y a todo el personal vinculado a través de un contrato de trabajo, contratistas, voluntarios y visitantes.

Antecedentes

En Colombia existe un amplio marco normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; emanado desde nuestra constitución política de 1.991, Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Sentencias u Ordenanzas encaminadas a garantizar la seguridad y proteger el estado de salud de las personas en las actividades laborales en que se desempeñen. [6]

Como columna vertebral en ésta disciplina se encuentra: [7] el Decreto Ley 2663 de 1950 "Sobre Código Sustantivo del Trabajo" que establece obligaciones de los empleadores para la seguridad y atención en salud de sus trabajadores, [8] la Ley 100 de 1.993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" es decir se crea aquí el sistema de pensiones, seguridad social en salud y riesgos profesionales (actualmente laborales), [9] el Decreto 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" que dio a las empresas y trabajadores una mayor cobertura en lo referente a la afiliación, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, determinó las obligaciones de los empleadores, trabajadores y administradoras de riesgos profesionales – ARP - hoy Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.

Con el pasar de los años (1950 – 2014) toda esta legislación paulatinamente ha tenido modificaciones necesarias para ampliar, sustituir o desarrollar conceptos. [10]

Toda ésta legislación gira en torno a la creación, desarrollo y mantenimiento de herramientas que garanticen la realización de actividades y prácticas tendientes al cuidado de los trabajadores en sus recintos laborales; especialmente lo hace el reciente [11] Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" reemplazando lo que hasta hoy se conocía como el Programa de Salud Ocupacional.

De acuerdo a lo anterior, [12] se evidencia que la seguridad y la salud en el trabajo ha tenido una importancia significativa en la legislación a nivel mundial actores como la Organización Internacional del Trabajo OIT, en el convenio N°155, donde reivindica la importancia de la participación del gobierno, los empleadores y los trabajadores, así mismo surge, las normas OHSAS 18000 (Occupational Health and Safety Assessment Series).

En el 2001, la oficina internacional del trabajo da a conocer [13], "Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", en donde se obtiene un enfoque amplio partiendo de la política, la organización, la planificación, la evaluación y la mejora continua.

Es preciso en el apartado de evaluación donde se toma en cuenta la auditoria, como una herramienta para la verificación en el cumplimento de las disposiciones que componen el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo y que cuyo principal objetivo es prevenir la accidentalidad de los trabajadores.

En consecuencia, a estas directrices a nivel nacional se encuentra el decreto padre de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, [14] el decreto 1072 de 2015 donde se establece: "El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con

personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación".

En la evolución normativa la resolución 0312 de 2019, donde se dio mayor claridad a las actividades que debe cumplir las pequeñas, medianas y grandes empresas; el número de estándares a cumplir dependerá de su actividad económica, número de trabajadores y nivel de riesgo.

Ejecutado actividades de investigación con fines académicas, se consultó [15], la tesis presentada en opción al grado de magister en ingeniería industrial: "Diseño De Un Modelo De Gestión En Procesos De Auditoria De "Valor" Aplicadas Al Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo – (SG-SST) En Empresas De Transporte Terrestre De Carga Seca, Tomando Como Referente El Grupo Empresarial OIT En La Ciudad De Duitama". En dicha tesis se puede apreciar la aplicación de Modelo de Gestión de Auditorias donde se identifican tres variables tales como: Auditado, Empresa y Auditor, para obtener información que permitan identificar el verdadero estado de documentación e implementación de un SG-SST.

En la tesis doctoral [16], "Sistemas De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En La Comunidad Andina: Auditorías De Verificación", donde se comparó los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en los países de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. En cuanto a desarrollo Ecuador es el país con mayor grado de implementación y donde se aplicó un modelo de auto auditoría (internas) y auditoria (externas) para el cumplimiento de la implementación del SG-SST, en las cuales se obtuvo un índice de eficacia promedio de auto auditorías fue de 48,26% y auditorías fue de 29,62%.

En síntesis, Se puede inferir, que en la mayoría de estudios, arrojan que el sistema de gestión de seguridad y salud en las empresas cumplen a modo general con los estándares mínimos,

pero presentan falencias que se pueden identificar mediante el programa de auditoría, que generan insumos para adoptar acciones oportunas que permitan identificar los aspectos a mejorar y poder establecer las medidas de intervención adecuadas para para que el sistema de seguridad y salud en el trabajo se eficiente y eficaz.

Marco Teórico

En Colombia desde el año 1979 se inició la implementación del reglamento en relacionado con el SG-SST. [17] "El último decreto 1072 de 2015 le da un vuelco total a la SG-SST en el país. A través de este se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). De acuerdo con esta normativa se debe instaurar en todas las empresas, por quienes contratan personal por prestación de servicios, empresas de servicios temporales, empresas de economía solidaria y el sector cooperativo. El SG-SST debe convertirse en la guía de una política a la que se le hace seguimiento y mejora continua según lo que se menciona por el Ministerio de Trabajo del país".

Al ser un sistema de gestión y de acuerdo con la lectura y documentación utilizada, se diseña, implementa y audita el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), [18] mediante la aplicación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), o ciclo de mejora continua de Edwards Deming, cuyo objeto permite a las organizaciones mantener la mejora continua y beneficiar al recurso más importante, como los es el "Recurso Humano". La finalidad principal del SG-SST es anticipar los riesgos y peligros de los trabajadores, mediante el control, evaluación de eventos que puedan vulnerar la integridad de estos.

Teniendo en cuenta que la sociedad se fundamenta en el ser humano y que este siempre ha realizado actividades que le permiten asegurar su subsistencia, este se ve expuesto a riesgos y peligros, por lo que el SG-SST implica que sea liderado por los empleadores con la participación de los colaboradores, para así lograr que se apliquen medidas de prevención y

reducir al mínimo la tasa de accidentalidad y enfermedades laborales que pueden desencadenar en eventos difíciles de gestionar para la empresa.

Los empleadores obtienen ayuda de las normativas vigentes para poder construir de manera asertiva y en su beneficio y el de los empleados el SG-SST. Para poder detectar de manera precisa en los aspectos puntuales en los cuales se está cumpliendo o incumpliendo la normativa vigente y poder mejorar continuamente los aspectos en los que haya falencia, los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo son el mecanismo que le permite a las empresas proporcionar los resultados de cumplimiento del sistema de gestión, por medio de ellos se pude identificar las falencias a mejorar y actualizar sus objetivos y metas.

Según, [19] El Decreto 1072 de 2015, en su capítulo 2.2.4.6 reglamenta la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como: "la obligación de diseñar indicadores del SG-SST para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto. Además, establece que se debe construir una ficha técnica para cada indicador, y el artículo 2.2.4.7.5 define el sistema de estándares mínimos como conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica. [...]" Además la Resolución 0312 del 2019 establece cuales son los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo con el que debe contar las empresas.

Por su parte, el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.29 establece: La auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.

Reconocer este contexto normativo permite aplicar procedimientos en el desarrollo del SG-SST, definir indicadores claves y aspectos por auditar en el ámbito laboral. Adicionalmente, para el correcto desarrollo del estudio resulta de gran importancia conocer los diferentes conceptos que hacen parte de la auditoría y la gestión organizacional, ya que antes de hacer parte de cada uno de estos procesos se debe tener claro qué es, para qué y cuál es su principal objetivo o razón de ejecución.

Entrando contexto con el marco teórico base para este proyecto se debe dar una vista a los años cincuenta donde los padres de las principales teorías administrativas se adentran en los principios de la gestión de la calidad y la mejora continua.

Dentro de dichas teorías de las más marcadas, [20] se encuentran la visión taylorista enfocada en la de la organización del trabajo y la aplicación del aseguramiento de la calidad como estrategia para lograr empresas exitosas y eficientes, aparecen exponentes como: Walter A. Shewhart, Edward Deming, entre otros, donde se empezó a entender las inspecciones como control de calidad.

En los controles de calidad se empezó hacer uso de herramientas para documentar los procesos de inspección, una de ellas eran las hojas de comprobación, lo que hoy por hoy son la lista de chequeo, que nos permite la recopilación sistemática de datos y sin lugar dudas es un elemento esencial para el proceso de auditoría.

La auditoría es herramienta que da insumos para detectar que las cosas vayan según planeado, [21] según el autor Luis Azcuenaga linaza, en Manual práctico para el auditor de prevención de riesgos laborales, donde hace la salvedad que una inspección y auditoria no son los mismos por lo que define auditoria como:

"Es un instrumento de gestión que consiste en la evaluación

- **Sistemática** (de forma ordena y con secuencia metodológica)

- **Documentada** (se registran los resultados)
- **Objetiva** (se evalúan evidencias concretas)
- **Periódica** (cadencia temporal)
- **E independiente** (auditor imparcial)"

Que busca verificar el grado de implementación y cumplimiento de la política y los objetivos propuestos en un SGSST; Mientras que las inspecciones son una forma cualitativa y enfocadas netamente en el cumplimiento y funcionan como complemento, pero no como sustitución de la auditoria.

Pero al enfocarse en la auditoria como un elemento esencial para la mejora continua, no deberá limitarse únicamente en: las políticas, los procesos de trabajo, las instalaciones, los equipos y procedimientos, entre otros factores, sino que sea indispensable en el impacto en la seguridad de los trabajadores y en definitiva para que esto suceda se requiere la competencia de un auditor idóneo y con los conocimientos que le permita hacer una gran diferencia.

La norma técnica colombiana NTC ISO 19011 de 2018, [22] se clasifica los tipos de auditorías en: Auditorías Internas o de Primera Parte la realiza la propia organización directa o indirectamente; Auditorías Externas que a su vez pueden ser de Segunda Parte que las realizan por partes que tienen interés en la organización, Tercera Parte por organizaciones auditoras independientes y externas con fines de certificación.

El proceso de auditoria según la guía técnica de implementación del SGSST para Pymes establece que como mínimo se deberá contar con un auditor idóneo, determinar el alcance de la auditoria, la frecuencia, la metodología y la presentación del informe.

Ilustración 1 Guía técnica de implementación del SG SS

El proceso de la auditoría interna [23], está muy ligada a la gestión organizacional por lo que su fin esencial es contribuir y apoyar a la empresa en la articulación de cada proceso administrativo, con la culminación de los objetivos, evaluando en forma permanente todos los riesgos que pudiesen afectar, a su vez para ir generando los planes de riesgo, os cuales van a permitir generar acciones que minimicen los mismos.

Para la evaluación la auditoría interna debe apoyarse en la auditoría de gestión, cuyo proceso es esencial para asegurar el éxito de los resultados de la auditoría.

La gestión organizacional, tiene como fin contribuir para la práctica profesional de la auditoría interna, la cual está definida como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, para agregar valor y mejora las operaciones, procesos y/ o actividades de una empresa u organización.

De igual manera la gestión organizacional ayuda a las empresas u organizaciones a cumplir objetivos y metas, proporcionando un enfoque sistémico y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. Para la auditoría interna

existe la esencia de realizar un control a los ya establecidos por la organización, para que para su desempeño deba realizarse una auditoria de gestión, lo que implica aplicar diversas funciones de planear, dirigir, organizar, verificar y evaluar el sistema del control interno, entre muchas otras actividades y procesos más.

El cuidado de los trabajadores ha cobrado una importancia elite por los entes de control, se evidencia en la legislación actual, donde el gobierno dicta lineamiento que con lleven a un cuidado responsable por parte de los empleadores e invita a los trabajadores a reportar las condiciones inseguras a las que están expuestos, por ente se da la oportunidad de gestionarlas y minimizar los factores que puedan ocasionar accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

Marco Conceptual

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, [24] estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Para el propósito de este documento, se aplicarán los siguientes términos y definiciones, basados en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011de 2018 [25]:

- **Alcance de la auditoria:** Es la extensión y límites de una auditoria. Se entiende como todos los procesos e instalaciones físicas en la cual se realizará la auditoria.
- **Auditado:** Organización que es auditada.
- **Auditor:** Persona que lleva a cabo la auditoria.

- **Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtención de evidencias, con el fin de evaluarlas de manera objetiva, para determinar el grado de cumplimiento de los criterios de auditoría.
- **Conclusiones de la auditoria:** Resultado de la auditoria, tras considerar los objetivos y todos los hallazgos.
- **Conformidad**: Cumplimiento de un requisito.
- **Criterios de auditoria:** Son el conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que son usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.
- **Equipo Auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoria, con el apoyo si es necesario de expertos técnicos.
- **Evidencia de la auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.
- **Experto técnico:** Persona que aporta conocimientos o experiencia especifica al equipo auditor.
- **Hallazgos de la auditoria:** resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de auditoria indican conformidad o no conformidad.
- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- **Plan de auditoria:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

Marco Legal

NORMATIVA	DEFINICIÓN	APLICACIÓN AL ESTUDIO
Decreto 2663 de 1950	Adopta el Código Sustantivo del Trabajo	Concierne al empleador obligaciones de protección y seguridad con los trabajadores. Y, los trabajadores obligaciones de obediencia y fidelidad con el empleador.
Ley 9 de 1979	Por medio del Cual se dictan Medidas Sanitarias. (Código Sanitario)	El Código Sanitario establece parámetros generales para preservar condiciones que son necesarias relacionadas con la Salud Humana. De igual forma, reglamenta actividades y competencias en materia de Salud Pública, incluidos aspectos de salud ocupacional.
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Establecen medidas específicas y las obligaciones de empleadores y empleados en cuanto seguridad y salud, en función de la identificación de peligros, control de riesgos y medidas de prevención.
Resolución 1016 de 1989	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional de acuerdo con la presente Resolución.
Ley 100 de 1993	Se establece la estructura de la seguridad social en Colombia la cual está conformada por tres componentes que son el régimen de pensión, atención en salud y el sistema general de riesgos laborales.	Donde se genera el sistema general de riesgos laborales.
Decreto 1295 de 1994	Establece la afiliación de los funcionarios a una entidad aseguradora en riesgos profesionales.	Especifica el proceso de afiliación a entidades aseguradores de riesgos.
Resolución 2013 de 1996	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.	Aporta la importancia de la vigilancia y control en los lugares de trabajo.
Ley 776 de 2002	Organización, administración y prestaciones en el sistema general de riesgos profesionales.	Se organiza de mejor forma el sistema general de riesgos profesionales.
Resolución 584 de 2004	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Los países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones se comprometen a asumir normas fundamentales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Impulsando la adopción de sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 957 de 2005	Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	Regula las condiciones de la calidad del agua para el consumo humano.
Decreto 2923 de 2011	Sistema de gestión de calidad del sistema general de riesgos profesionales.	Se toma en cuenta la gestión que se hace con el sistema general de riesgos profesionales.

Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	El sistema de riesgos laborales es de los principales aspectos a tener en cuenta en todo sistema de gestión.
Resolución 6045 de 2014	Se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021	Disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.	Es la compilación de todas las normas en el sector trabajo y de donde se deben referenciar.
Decreto 1528 de 2015	Contratación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. La contratación, por parte del empleador de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con una empresa especialmente dedicada de este tipo de servicios	Posibilita a los empleadores a contratar personas idóneas para el diseño e implementación del SGSST, sin eximir responsabilidades.
Decreto 472 de 2015	Por el cual se reglamenta los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales, se señalan normas para la aplicación de las ordenes de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.	Es importante conocer el reglamento de multas que existe en caso de que haya infracciones graves en la empresa.
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	La auditoría evaluara si el sistema cumple los estándares mínimos.
Resolución 385 de 2020	por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.	Se tomarán en cuenta las medidas recomendadas para evaluar si se están cumpliendo para el distanciamiento social.
Resolución 666 del 2020	Protocolo de bioseguridad	El empleador tiene la responsabilidad de implementar el protocolo de bioseguridad y capacitar al personal.
Resolución 754 de 2021	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dicta las facultades para profesionales y especialistas cumplir con las normas legales técnicas y éticas para la prestación de sus servicios en seguridad y salud en el trabajo, mediante la obtención de la licencia de trabajo.
Resolución 777 de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.	Aplicación de protocolos de bioseguridad acorde a la actividad económica y actividades que se desarrollan dentro del lugar de trabajo.

Tabla 1 Matriz legal fuente elaboración propia

Marco Contextual

Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío

Ilustración 2 Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [16]

Ilustración 3 Ubicación Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [17]

La Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío es una entidad privada catalogada como organismo de socorro, es integrante activo de la red humanitaria más grande del mundo: el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que enfoca su actuar bajo los siete principios fundamental: humanidad, unidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, universalidad; su componente misional, que con lleva aliviar el sufrimiento humano. Cuenta con unidades productivas que permite la generación de ingresos para el sostenimiento de la misión humanitaria, dichas unidades son: Hotel campestre Tacurrumbi, Banco de sangre y la ambulancia, están compuestas por una planta de 42 funcionarios, 3 contratistas y 250 voluntarios.

Misión

Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.

Visión

Para el año 2023 la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, será reconocida a nivel regional por su labor social y compromiso con la comunidad, por ser una entidad organizada y sólida en sus procesos, con un personal calificado y humano que se identifique con la institución y sea coherente con sus principios fundamentales evidenciados en el sentido de pertenencia. Adicional a esto, será reconocida por su compromiso con el medio ambiente y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

Principios Fundamentales

Los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja guían su acción humanitaria en todos los ámbitos y escenarios. Fueron definidos y aprobados en la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Viena, en 1965. [28]

Ilustración 4 Principios Fundamentales de La Cruz Roja, elaboración propia.

Mapa De Procesos

Ilustración 5 Mapa de proceso Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío. [29]

Diseño De Investigación

Paradigma De La Investigación

La presente investigación se orientará bajo el paradigma positivista, ya que se basará en métodos cuantitativos y un conocimiento relativo de las variables de estudio, teniendo en cuenta que permitirá evaluar y auditar las debilidades encontradas en el SG-SST de la cruz roja seccional Quindío, partiendo de datos epidemiológicos como lo es la prevalencia de enfermedades laborales en la empresa a causa de inconsistencias en el sistema de gestión. Para así determinar variables clínicas y sociodemográficas mediante métodos estadísticos a fin de generar respuestas validas de interrogantes planteados.

Diseño Y Tipo De Estudio

Esta investigación es un estudio de tipo Observacional, Descriptivo de corte Transversal porque permitirá identificar la prevalencia enfermedades laborales a causa de las fallas encontradas en el SG-SST de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío para luego auditar y realizar acciones de mejora de acuerdo a las falencias encontradas.

En cuanto a esto, Hernández define [30] este tipo de investigación como: "aquella que pretende especificar propiedades, características y rasgos importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis".

Y se enmarca un diseño de investigación transversal, porque se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único, siendo su propósito describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Universo, Población y Muestra

Universo

- Trabajadores de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío.

Población

- 42 trabajadores por medio de contratación directa, 3 contratistas y 250 voluntarios que hacen parte de la cruz roja colombiana seccional Quindío.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de inclusión

- Trabajadores de la cruz roja colombiana seccional Quindío.

Criterios de exclusión

1. Trabajadores que tengan una enfermedad laboral diagnosticada.

Instrumentos

- Determinar el grado de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, según la resolución 0312 de 2019, en la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío.
- Verificar la eficacia del SG-SST.
- Identificar las acciones de mejora, que conlleven a minimiza el riesgo de accidentes y prevenir enfermedades laborales.
- Cumplir con los requisitos normativos legales vigentes y que aplican la seccional Quindío.

Técnica De Recolección De La Información

La auditoría se llevará a cabo en las instalaciones de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío e involucra sus centros de trabajo: Banco De Sangre, Hotel Campestre Tacurrumbi y Ambulancia, [31] en dichos procesos se tendrá una vista global los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Resultados de indicadores de estructura, proceso y resultado.
- Participación de los trabajadores.
- Desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendimiento de cuentas.
- Mecanismo de comunicación de los contenidos del SG-SST a los trabajadores.
- Planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.
- Gestión del cambio.
- Consideración de la seguridad y salud en el trabajo a todas las nuevas adquisiciones.
- Alcance y aplicación del SG-SST frente a proveedores y contratistas.

- Supervisión y medición de resultados
- Proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y el efecto de éstos sobre el mejoramiento de la SST al interior de la empresa.
- Desarrollo del proceso de auditoría.
- Evaluación por parte de la alta dirección

Procesamiento Y Análisis De La Información

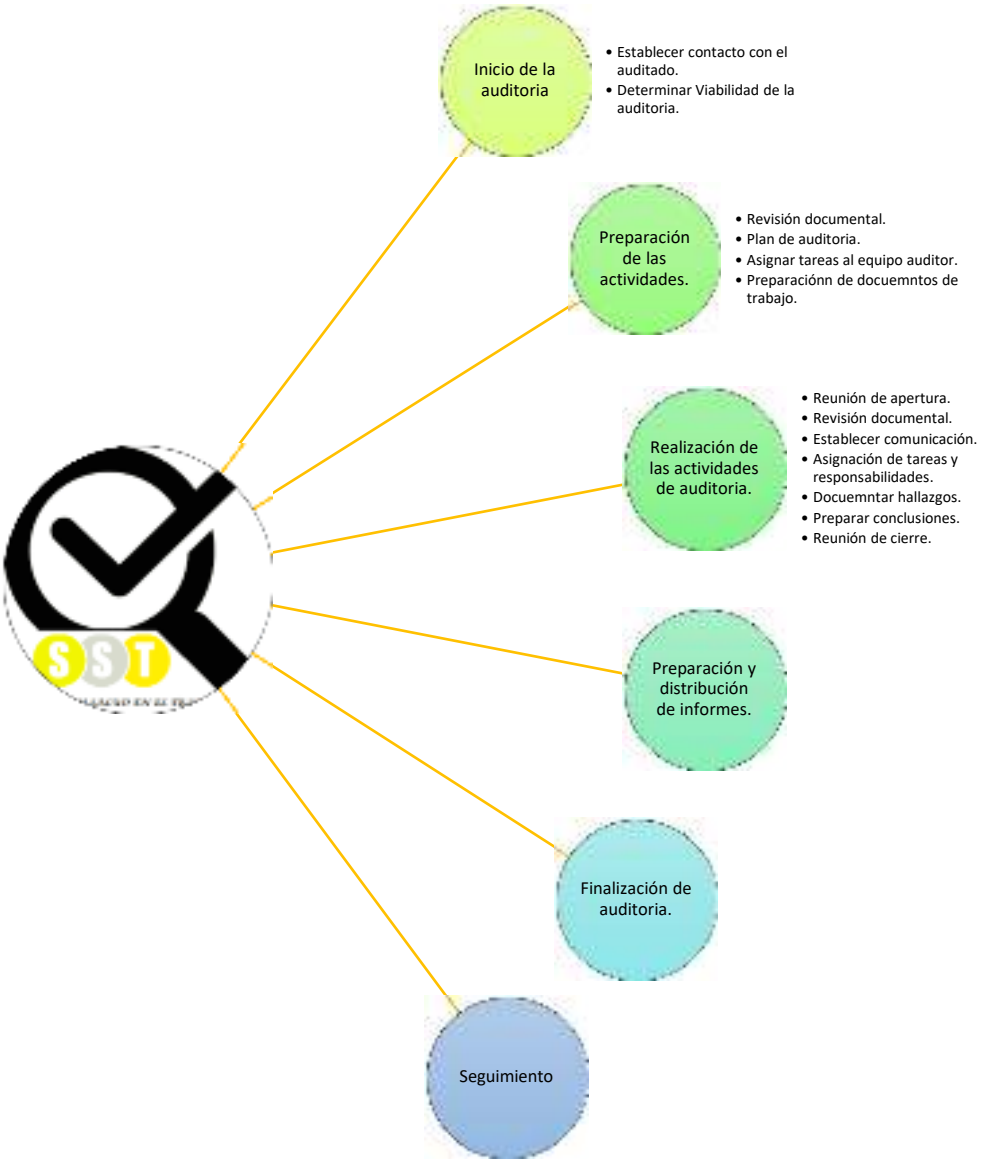

Ilustración 6 Desarrollo del proceso de auditoría, elaboración propia [32]

- **Inicio de la auditoria:** El líder designado del equipo auditor inicia la auditoria y para ello este debe entablar contacto con el auditado, este paso puede darse de forma formal o informal según la situación establecida en la organización; se comunicará el objetivo, alcance y criterios de la auditoria, así mismo se pactará la fecha y la viabilidad de la auditoria, incluyendo el acceso oportuno a la información.

- **Preparación de actividades de la auditoria:** El equipo auditor hará una revisión de la documentación perteneciente al SG-SST, con el fin de preparar las actividades documentos aplicables derivados de la identificación de objetivos y/o alcance de la auditoria. De allí se deriva el plan de auditoría, donde se plasma la metodología, asignación de responsabilidades, documentos para la recolección de la información.

- **Realización de la información:** Para este paso ya se abra concertado con el auditado el plan de auditoría, el líder auditor dará la reunión de apertura donde se explicará a detalle el proceso de la auditoria.

- **Revisión documental:** Durante la revisión documental se determinarán la conformidad de los criterios de la auditoria, comunicando periódicamente al auditado el progreso de la auditoria se determinarán los hallazgos con respecto a la evidencia.

- **Reunión de cierre de la auditoria:** En el cierre se presentará al auditado los hallazgos y las conclusiones de la auditoria, este es el espacio idóneo para dilucidar la información necesaria para emitir un concepto idóneo que permita un plan de acción.

- **Preparación de informe:** Se informará al auditado los resultados de la auditoria por medio de informe de auditoría y si las partes están de acuerdo se dará por finalizada el proceso de la auditoria.

- **El seguimiento:** Se llevará a cabo el plan de acción procedente de la necesidad de acciones correctivas, preventivas o de mejora, las cuales la empresa auditada determinará el tiempo para su manejo y gestión.

Técnicas E Instrumentos

Los métodos que se eligen para la recolección de información deben permitir la obtención de datos primarios, los cuales son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectados con sus propios instrumentos; facilitando el diagnóstico del estado real y actual de la empresa. [33] Para ello se aplicarán los siguientes formatos.

Tabla De Valores Y Calificaciones Estándares Mínimos Resolución 0312 De 2019

Este instrumento permite establecer los lineamientos generales para la planeación, ejecución y seguimiento de las Auditorías Internas, evidenciando el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, de acuerdo a los criterios y objetivos planteados y a las funciones dadas por la ley y la normatividad aplicable.

Lista De Chequeo

AUDITORIA SG SST

Objetivo: Establecer los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de la Auditoría Interna del SG - SST, a través de la evaluación del grado de conformidad de los requisitos legales establecidos, que permiten realizar la mejora continua del Sistema de SST.

Ciudad: _____ Fecha: _____

Nombre de la empresa: _____

Intervención: Primera vez: _____ Seguimiento: _____

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4				
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5					
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5					
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5					
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5					
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5					
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5					
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5					
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6				
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2					
			1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2					

	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15				
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1					
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1					
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2					
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2					
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1					
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2					
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1					
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1					
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2					
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1					
HACER	**3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)**	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9				
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1					
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1					
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1					
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1					
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1					

			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1					
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1					
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1					
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5				
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2					
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1					
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6				
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1					
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1					
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1					
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1					
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1					
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15				
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4					
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3					
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4					
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15				
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5					
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5					
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5					
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5					

			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5					
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10				
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5					
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5				
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25					
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25					
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25					
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10				
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5					
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5					
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5					
TOTALES					**100**				

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

Tabla 2 Tabla de calificaciones y valores resolución 0312 de 2019 [34]

NOMBRE DEL AUDITADO

Cargo -----

NOMBRE AUDITOR

Cargo -----

Encuesta de percepción delo los voluntarios con respecto al SG-SST

Mediante este instrumento se pretende evaluar la percepción que los voluntarios tienen acerca del SG-SST de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, para ello se realizara la recolección de datos aleatoria con una muestra de selección de conveniencia del, equivalente a 62 voluntarios.

Resultados

Dando respuesta a los objetivos específicos planteados en el proyecto, se evaluó el nivel de cumplimiento del SG-SST bajo los criterios normativos de la resolución 0312 de 2019 con respecto al SG-SST, de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío.

El instrumento utilizado para la auditoría fue una lista de estándares contenida dentro de la resolución 0312 de 2019, con el fin de valorar de acuerdo con lo auditado por el equipo que conformó la inspección.

Cumplimiento Primer Objetivo Especifico

Formular un plan de auditoría, con el fin de evaluar el estado de avance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2021, basado en la resolución 0312 de 2019.

Para el ejercicio académico se planteó un plan de auditoria al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, con base en el instrumento de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

La empresa cuenta con centros de trabajo con clasificación de riesgo I, II, III y IV, por lo cual se aplicará los estándares designados para empresas de más de 50 trabajadores, señalados en el capítulo III de la resolución 0312 de 2019.

La auditoría se llevó acabo en dos secciones la inicial, donde se solicitó a la organización la información relacionada a los ítems a evaluar; se realizó la revisión documental, se llevó acabo recorrido por las instalaciones, haciendo una inspección de tipo visual y en concordancia a lo documentado por la entidad.

PLAN DE AUDITORIA				
N°	**Actividad**	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**
1.	Apertura de la auditoria	Divulgación del objetivos, alcance y metodología de la auditoria.	Líder de la auditoria	18/03/2022
2.	Ejecución de la auditoria	Verificación de la información documentada relacionada	Equipo Auditor	18/03/2022
		Documentación de hallazgos de acuerdo a los ítems evaluados vs evidencia suministrada.	Equipo Auditor	18/03/2022
		Recorrido a las instalaciones	Equipo Auditor	19/03/2022
4	Cierre de la auditoria	Una vez recolectada la información se informa a grueso modo los obtenido en la evaluación de estándares.	Líder de la auditoria	19/03/2022

3	Informe	Realización de informe con los hallazgos evidenciados durante la auditoria.	Equipo Auditor	20/03/2022
4	Plan de mejora	Elaboración de plan de mejora de acuerdo a los estándares mínimos que se evidencio un no cumplimiento.	Equipo Auditor	20/03/2022

Tabla 3 Plan de Auditoria, elaboración propia

Cumplimiento Segundo Objetivo Especifico

Documentar los hallazgos de auditoría y las propuestas de mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual incorpore acciones preventivas y correctivas.

Cumplimiento De Estándares Mínimos

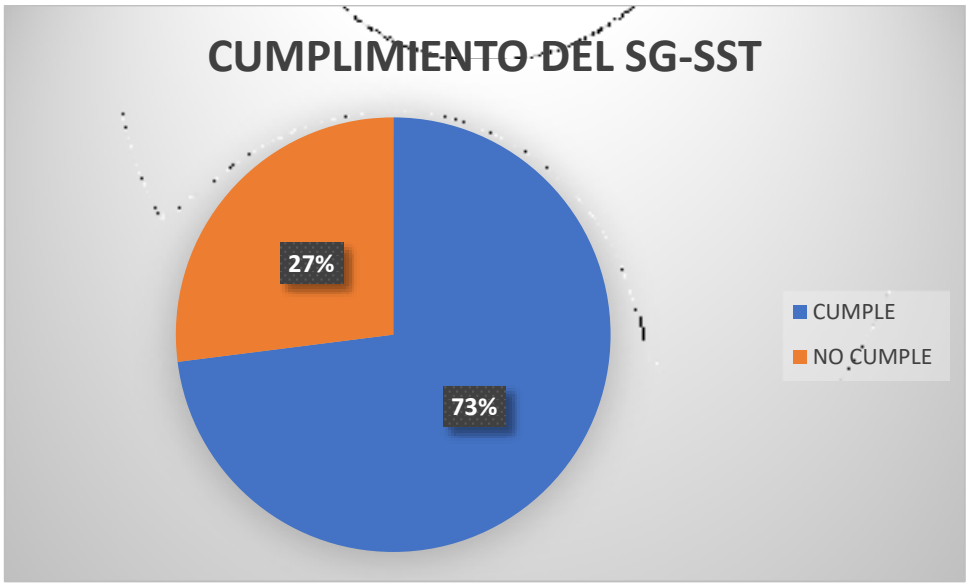

Ilustración 7 Cumplimiento SG-SST Elaboración propia

Una vez aplicado el instrumento para medir los estándares de la resolución 0312 de 2019, se obtuvo que el SG- SST alcanzó un cumplimiento del 73%, lo que clasifica a la institución con un cumplimiento moderadamente aceptable y con un 27% de estándares a los cuales se deben intervenir a través de un plan de acción.

Ciclo PHVA Fase Del Planear

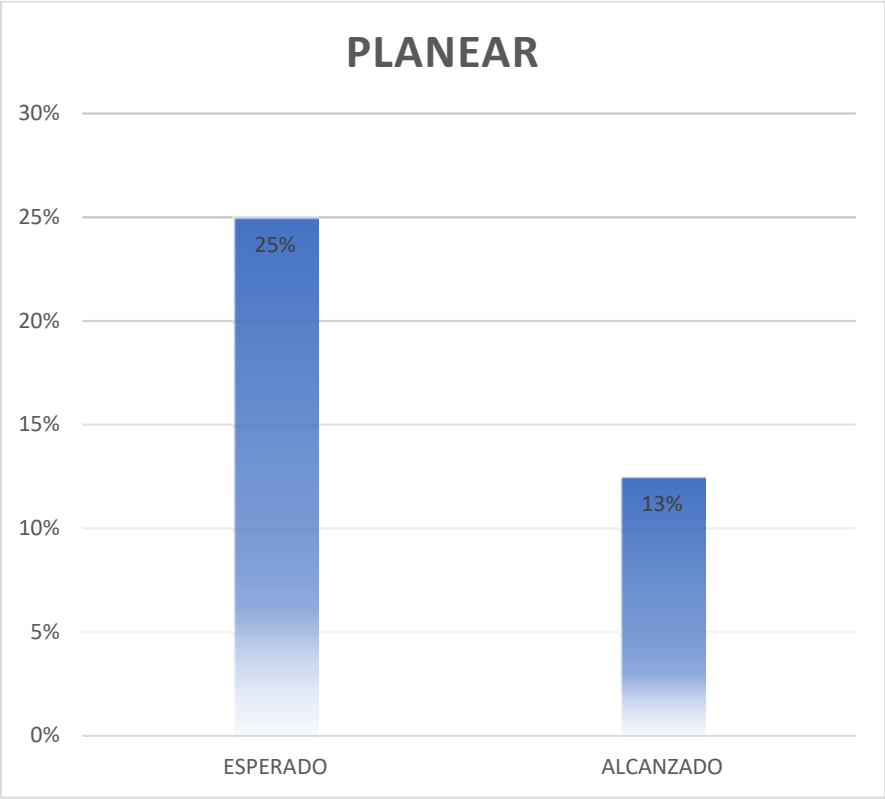

Ilustración 8: Cumplimiento Planear, elaboración propia.

La fase del planear dentro del instrumento de medición de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, contempla un 25% del porcentaje total; para esta fase la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío obtuvo un 13%.

ID	Ciclo PHVA	Estándar	Descripción del hallazgo
1	PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	No se encuentra asignado el responsable del SGSST
2	PLANEAR	1.1.7 Capacitación COPASST	No se evidencian actividades de capacitación a los miembros del Copasst, durante lo corrido del 2022
3	PLANEAR	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	Se evidencio una renuncia del CCL elegido en octubre 2020 y cuyo periodo electivo iba hasta octubre de 2022
4	PLANEAR	1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	No se cuenta con información documentada que garantice la ejecución de las actividades inducción y reinducción del personal.
5	PLANEAR	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	La empresa actualmente no cuenta con un responsable del SG-SST, sin embargo cuenta con dos funcionario con curso actual de 50 horas (2021)
6	PLANEAR	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	No se encuentra realizada la evaluación inicial del año 2021, puesto que no se ha realizado la contratación de dicho profesional.
7	PLANEAR	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	La empresa no cuenta con información documentada sobre rendición de cuentas del año 2021.
8	PLANEAR	2.7.1 Matriz legal	Se cuenta con un documento llamado matriz legal con código CR-SST-F- 02 el cual se encuentra desactualizado según la normatividad vigente
9	PLANEAR	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Actualmente no se tiene un procedimiento para la adquisición de productos y servicios del SST
10	PLANEAR	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	La empresa no cuenta con un procedimiento de selección de proveedores que especifique claramente los criterios en relación SST.

Tabla 4: Plan de mejora ciclo planear; Elaboración propia.

El principal hallazgo encontrado es que la institución no cuenta en la actualidad con un represéntate de SG-SST con licencia y curso de 50 horas en salud y seguridad en el trabajo.

Así mismo, se encentra falencias notorias en la ejecución del programa de capacitación para todos los actores del sistema, el proceso de inducción y reinducción, no se evidencia información documentada al respecto.

No se cuenta con una matriz legal actualizada lo que puede conllevar a incumplimientos de la normatividad legal vigente.

Ciclo PHVA Fase Del HACER

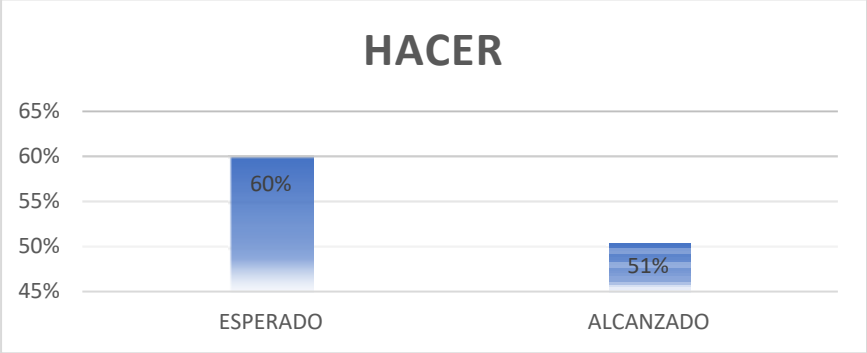

Ilustración 9: Cumplimento Ciclo del Hacer, elaboración propia

La fase del hacer dentro del instrumento de medición de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, contempla un 60% del porcentaje total; para esta fase la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío obtuvo un 51%.

ID	Ciclo PHVA	Estándar	Descripción del hallazgo
11	HACER	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Los registros estadísticos no se encuentran completos por ente no se tiene conclusiones que contribuyan al mejoramiento de la SST
12	HACER	4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	No se evidencia la realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipo en el año 2021.

Tabla 5: Plan de acción ciclo del hacer, elaboración propia.

En la fase del hacer, se encontraron dos hallazgos en el cual no se obtuvo evidencia documentada de los análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

De igual forma no se tiene información documentada de la inspección realizada por el COPASST a las instalaciones, maquinaria o equipo.

Ciclo PHVA Fase Del VERIFICAR

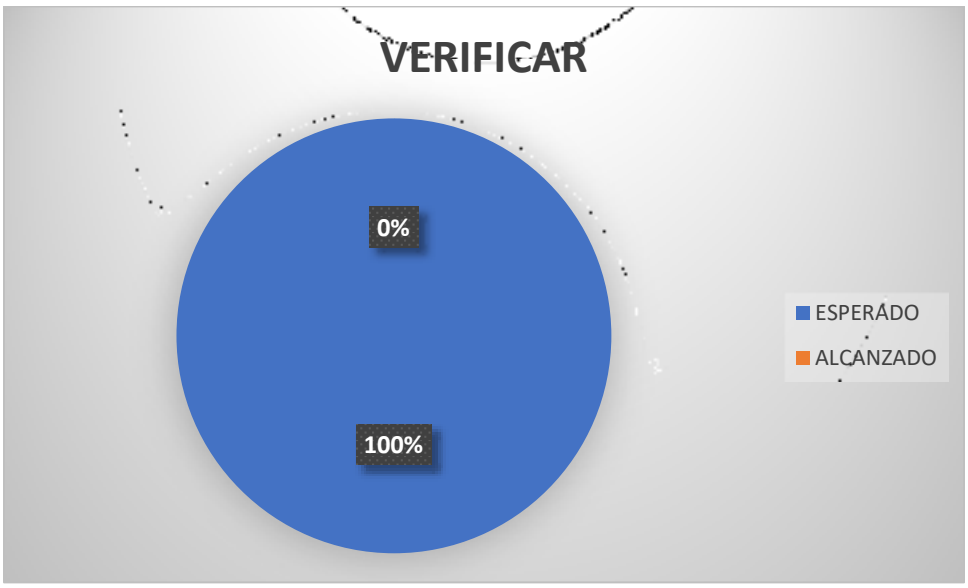

Ilustración 10: Cumplimiento Ciclo del Verificar, elaboración propia

ID	Ciclo PHVA	Estándar	Descripción del hallazgo
13	VERIFICAR	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	la empresa no cuenta con indicadores que le permitan evaluar el SGSST.
14	VERIFICAR	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	no se evidencia realización de auditorías al SGSST
15	VERIFICAR	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	No se evidencia revisión anual por la alta dirección.

Tabla 6: plan de mejora ciclo del verificar, elaboración propia.

En el estándar de verificar se denota un cumplimento del 0%, no se ha realizado auditorias, indicadores ni revisión por la alta dirección que permita evaluar el cumplimiento del SG-SST.

Ciclo PHVA Fase Del ACTUAR

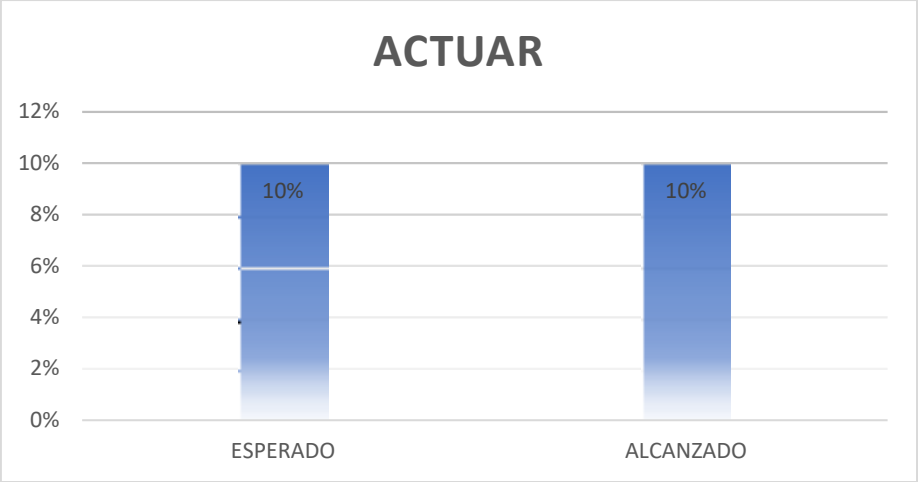

Ilustración 11: Cumplimiento del ciclo del Actuar, elaboración propia.

El SG-SST de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, en la fase del actual obtuvo un 10%, que es el cumplimiento total del estándar. Cuenta un procedimiento para la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora, que define los criterios y el paso a paso para le implantación; así como, el diseño de planes de acción y de mejore que demuestran una intervención en los procesos.

Cumplimiento Tercer Objetivo Especifico

Diseñar un plan de mejoramiento para del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Quindío

PLAN DE ACCIÓN

SG-SST

ID	Ciclo PHVA	Fecha Performance	Estándar	Descripción del hallazgo	Actividad a realizar	Responsable	Recursos	Fecha de realización de la Actividad
1	PLANEAR	10/03/2022	1.1.1 Responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	[illegible] responsable del [illegible]	[illegible] contratación de un profesional en [illegible] SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y cuenta de 20 horas	Director Ejecutivo	Financieros	20/04/2022
2	PLANEAR	10/03/2022	1.1.2 Responsabilidad COPASST	No se evidencia un cronograma de capacitación a los miembros del Comité	Diseñar e implementar cronograma de capacitación para los miembros del Copasst	Jefe Talento del General	Humanos, financieros y tecnológicos	20/04/2022
3	PLANEAR	[illegible]	1.1.3 Elección de Vigía	No se evidencia [illegible]	Realizar elección de COL [illegible]	Director Ejecutivo	Financieros y tecnológicos	[illegible]
4	PLANEAR	[illegible]	Estándar 1.1.4 Responsabilidad [illegible]	[illegible]	[illegible]	Coordinador del SGSST	Humanos, financieros y tecnológicos	[illegible]
5	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.1 Mapa de riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con matriz, edición de 20 horas	[illegible]	[illegible]	Director Ejecutivo	Financieros	[illegible]
6	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.2 Elaboración e identificación de peligros	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos, financieros y tecnológicos	[illegible]
7	PLANEAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jefe Talento del General	Humanos y tecnológicos	[illegible]
8	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.3 Adecuado legal	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos y tecnológicos	[illegible]
9	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.4 Identificación de [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos y tecnológicos	[illegible]
10	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.5 Identificación y evaluación de [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos y tecnológicos	[illegible]
11	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.6 Registro y actualización [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos y tecnológicos	[illegible]
12	PLANEAR	[illegible]	1.1.5.7 Identificación [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST y Talento	Humanos, financieros y tecnológicos	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	1.1.5.8 Identificación [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del SGSST	Humanos y tecnológicos	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	1.1.5.9 Identificación [illegible]	[illegible]	[illegible]	Responsable del [illegible]	Humanos, financieros y tecnológicos	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	1.1.5.10 Identificación [illegible]	[illegible]	[illegible]	Director Ejecutivo	Financieros y tecnológicos	[illegible]

Tabla 7: Plan de mejor general, elaboración propia.

Análisis De Resultados De La Encuesta Aplicada

PREGUNTA 1

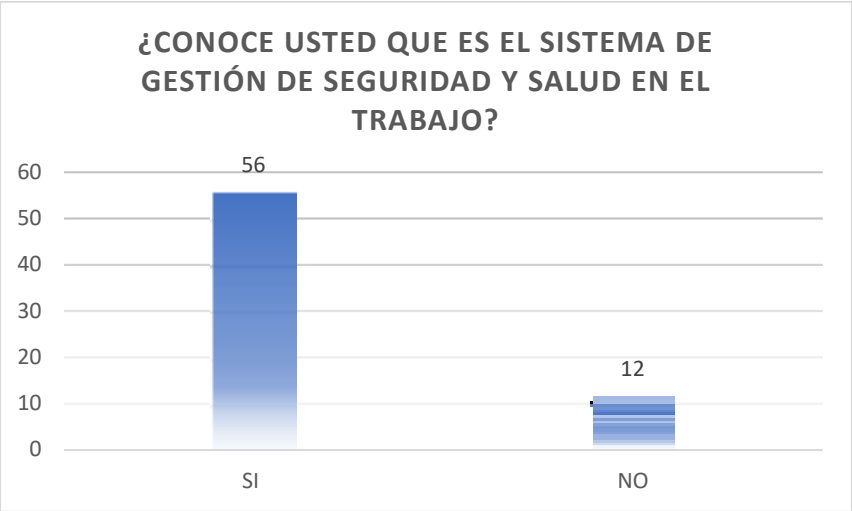

Ilustración 12: Encuesta tabulación pregunta 1, elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que el 82% de los Voluntarios conoce el SGSST de la empresa, mientras el 18% de los Voluntarios aún no tienen conocimiento del SGSST y de la importancia de la aplicación del mismo para la empresa.

PREGUNTA 2

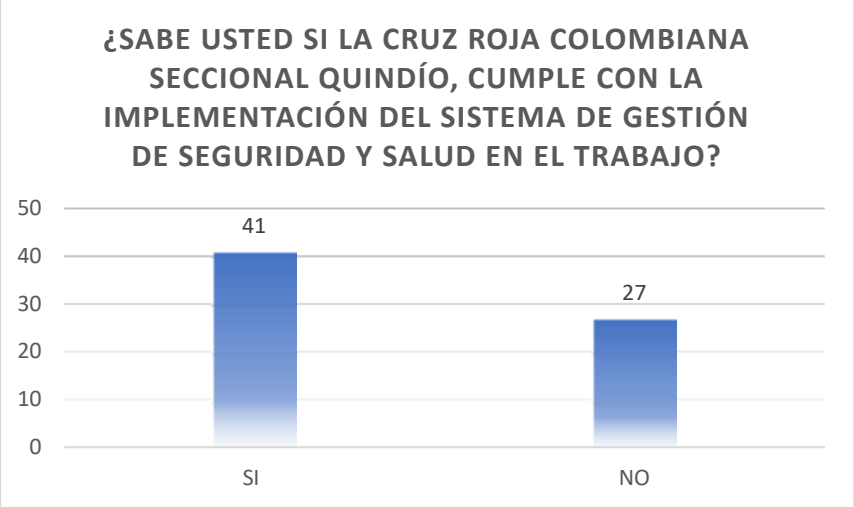

Ilustración 13: Encuesta tabulación pregunta 2, elaboración propia

El 60% de los Voluntarios aseguran que la cruz roja seccional Quindío cumple con la implementación del SGSST, mientras que el otro 40% no tiene conocimiento de la implementación del sistema de gestión.

PREGUNTA 3

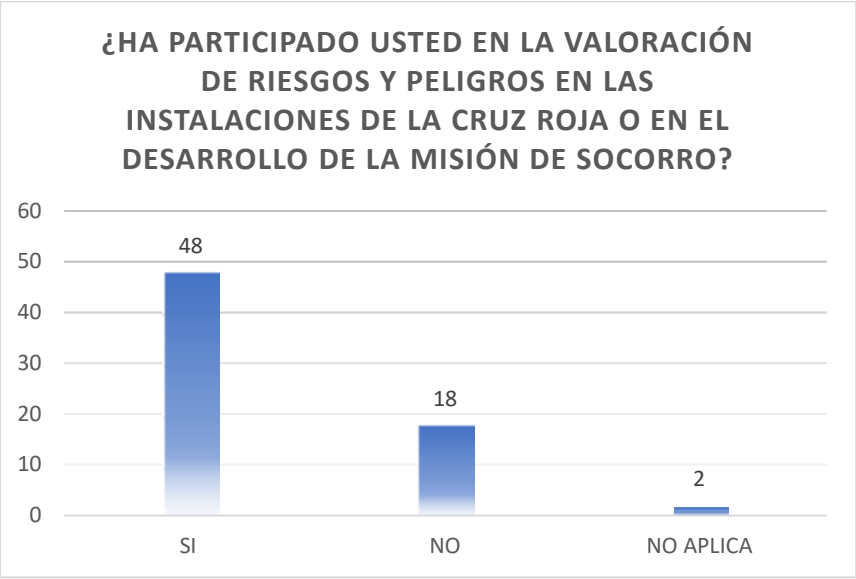

Ilustración 14: Encuesta tabulación pregunta 3, elaboración propia

Teniendo en cuenta el anterior grafico se evidencia que el 70% de los Voluntarios ha participado en la valoración de riesgos y peligros de la cruz roja seccional Quindío, mientras un 30% no ha participado nunca en la valoración de riesgos ni en el desarrollo de la misión de socorro y un 2% no aplica para realizar la actividad

PREGUNTA 4

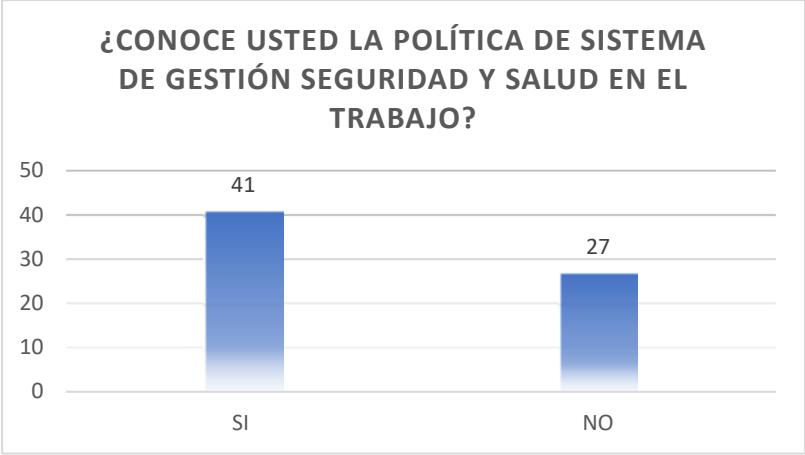

Ilustración 15: Encuesta tabulación pregunta 4, elaboración propia

El 60% de los Voluntarios conoce la política del SGSST, mientras que el otro 40% no tiene conocimiento de la misma.

PREGUNTA 5

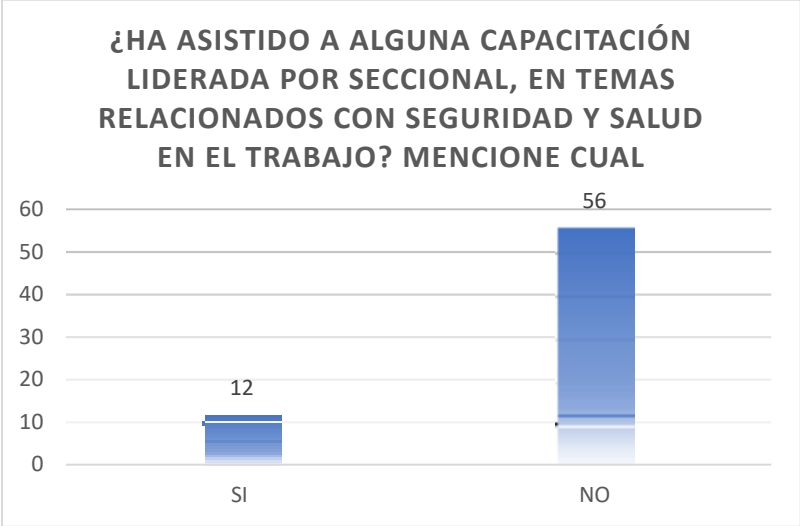

Ilustración 16: Encuesta tabulación pregunta 5, elaboración propia.

El 82% de los Voluntarios no ha realizado ninguna capacitación mientras que el otro 18% ha realizado por lo menos una, esto corresponde a un número total de 12 trabajadores capacitados.

PREGUNTA 6

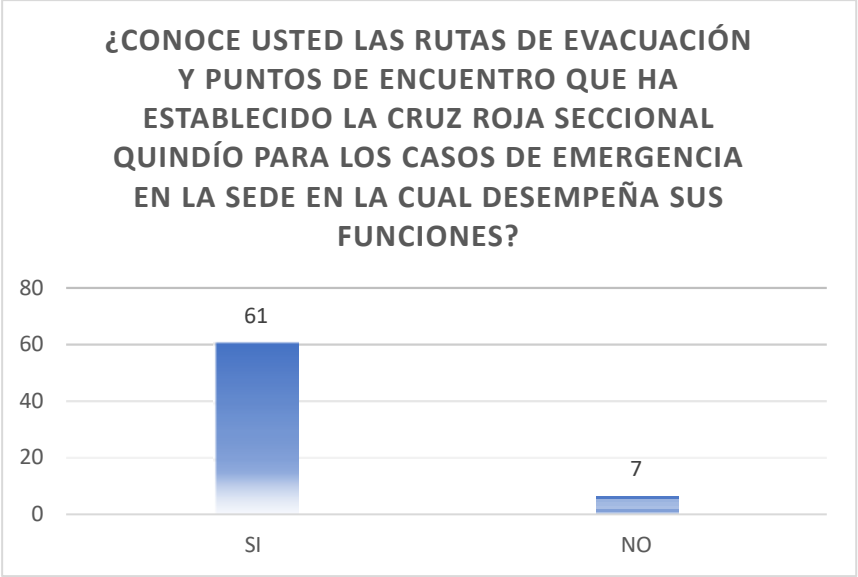

Ilustración 17: Encuesta tabulación pregunta 6, elaboración propia

De acuerdo a la anterior grafica se evidencia que el 91% de los Voluntarios conoce las rutas de evacuación y puntos de encuentro que ha establecido la cruz roja seccional Quindío para los casos de emergencia en la sede en la cual desempeñan sus funciones mientras que un 9% aún no conoce las rutas de evacuación.

PREGUNTA 7

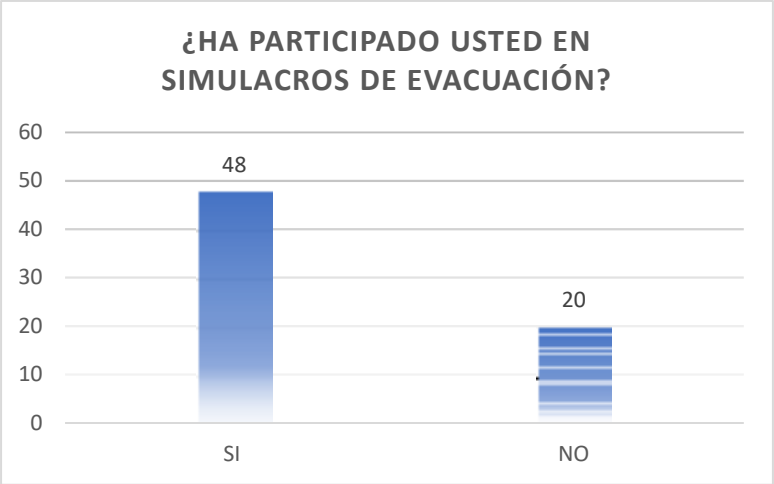

Ilustración 18: Encuesta tabulación pregunta 7, elaboración propia

En cuanto a los simulacros de evacuación un 71% ha participado de esta actividad mientras el otro 29% no ha realizado ningún simulacro dentro de la empresa.

PREGUNTA 8

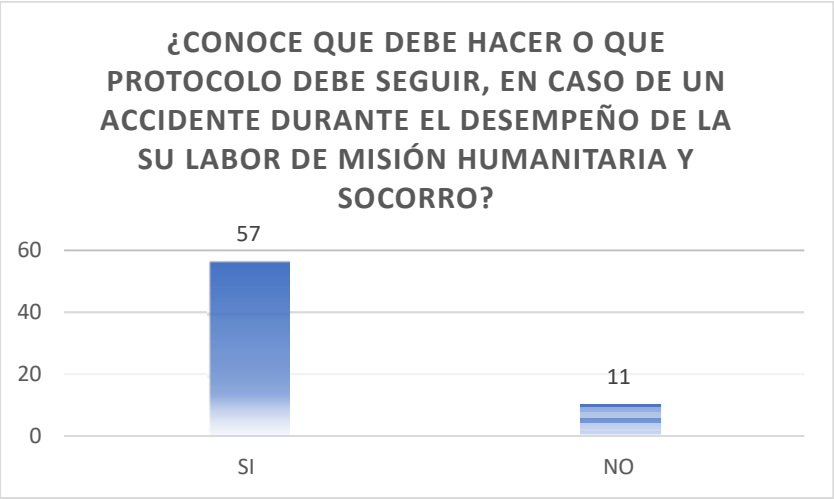

Ilustración 19: Encuesta tabulación pregunta 8, elaboración propia

El 83% de los Voluntarios conocen el protocolo que debe seguir en caso de un accidente durante el desempeño de su labor en misión humanitaria y socorro, el otro 17% desconoce que hacer frente a esta situación.

PREGUNTA 9

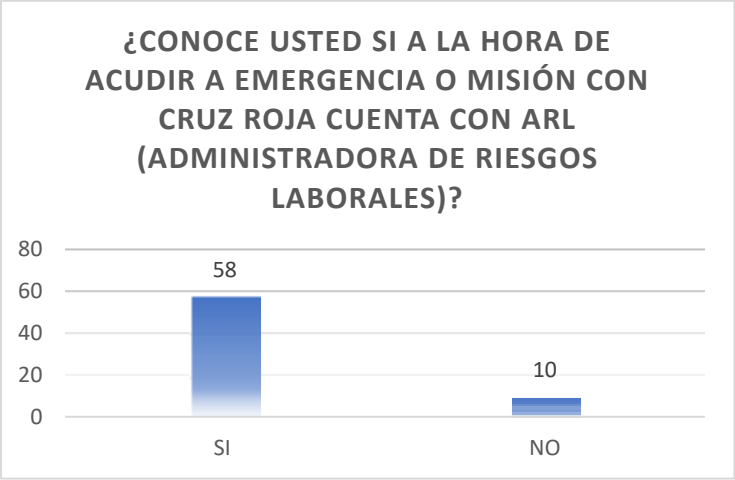

Ilustración 20: Encuesta tabulación pregunta 9, elaboración propia

La grafica anteriormente ilustrada evidencia que el 85% de los Voluntarios tiene conocimiento de la afiliación a la administradora de riesgos laborales al momento de realizar sus labores en emergencia, mientras el otro 15% labora sin conocer su afiliación a la ARL.

PREGUNTA 10

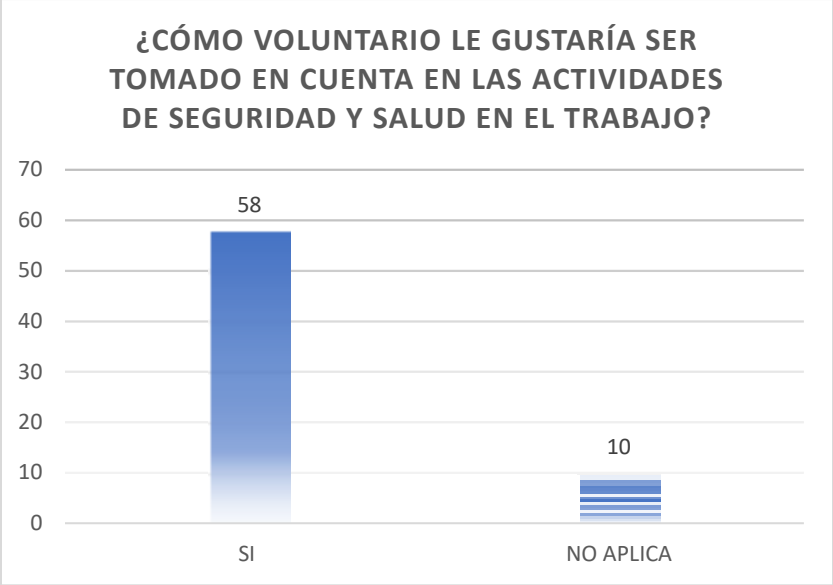

Ilustración 21: Encuesta tabulación pregunta 10, elaboración propia.

El 85% de los voluntarios le gustaría ser tomado en cuenta en las actividades de seguridad y salud en el trabajo, mientras el otro 15% no le interesa participar en las actividades correspondientes a seguridad y salud en el trabajo.

Conclusiones

- La auditoría se ejecutó de acuerdo a su planificación, realizándose satisfactoriamente en los tiempos definidos y con excelente disposición por parte de la Cruz roja Colombiana Seccional Quindío y cumpliendo los objetivos propuestos en el plan de auditoria.

- El resultado del proceso de auditoría, permitió evidenciar que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de La Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío, se encuentra en un grado de desarrollo moderadamente aceptable, obteniendo un 73% de cumplimiento con respecto a los 60 estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 y los hallazgos que se presentaron deben subsanarse a través de la ejecución de las acciones, correctivas y de mejora.

- Dentro de los resultados se evidencio que la empresa no dispone de un profesional encargado de gestionar e implementar el SG-SST, lo que acarrea incumplimiento en las actividades de promoción y prevención e indirectamente es una vulneración de derecho del trabajador a un espacio laboral seguro, así como lo establece la resolución 0312 de 2019 en el apartado 1.1.1 del ciclo planear.

- Los voluntarios pertenecientes a las agrupaciones de la seccional, deben estimarse como una parte interesada, dentro del SG-SST e incorporarse de manera activa ya que se evidencio una brecha en la adherencia a política de salud y seguridad en el trabajo, participación en las actividades de promoción y prevención; además de la identificación de los riesgos y peligros a los que encuentran expuestos, a lo cual deberá estimarse dentro

del alcance del sistema tal como lo dicta el decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.1. objeto y aplicación.

- Se encuentran falencias claras en los procesos de inducción, capacitación y reinducción del SG-SST, tal como se encuentra plasmado en el decreto 1072 de 2015 en el articulo Artículo 2.2.4.6.11, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Es de vital importancia la conformación y reunión de los comités: COPASST, CLL y brigadas de emergencia, son necesarios para la evolución seguimiento y respuesta a las diferentes circunstancias a las que están expuestos los trabajadores.

- Es necesario implementar mecanismos de seguimiento y control al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como los indicadores que permitan medir su efectividad eficiencia y eficacia e ir implementando acciones que propendan por el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- La normatividad legal establece los parámetros de cumplimiento entorno a todas las actividades de la empresa, así como lo dicta el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, la responsabilidad del empleador es actualizar y cumplir los requisitos normativos entorno a la salud y seguridad de los trabajadores y en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012, su incumplimiento puede acarrear sanciones por parte de los entes gubernamentales.

Recomendaciones

1. Es indispensable que la organización realice el proceso de contratación del responsable del SG-SST, sea una prioridad ya es l persona idónea y capacitada para la ejecución de las actividades que conlleven a la prevención de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

2. Realizar divulgación activa de la política de salud y seguridad en el trabajo, adoptada por la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío y verificar su adherencia entre funcionarios, voluntarios y partes interesadas, reflejado el compromiso de la organización con la salud y seguridad en el trabajo.

3. Implementar la ejecución diligente y activa del programa de capacitación, inducción y reinducción del SG-SST, ya que es el mecanismo de oportuno para la divulgación de peligros, riesgos y acciones en situaciones de emergencias.

4. La participación de los trabajadores por medio del COPASST, es requisito fundamental que se encuentra establecido por el decreto 1072 de 2015; ya que permite promover y vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen los programas de la seguridad y salud en el trabajo. Por lo cual se recomienda y de todas las actividades de capacitación y participación de los trabajadores.

5. Realizar elección de CCL, como los dicta la resolución 1356 de 2012, a fin de generar un equipo de intervención que genere actividades en pro del acoso laboral y promueva un ambiente laboral adecuado para todos los trabajadores.

6. Generar estrategias que permitan la continua actualización de los requisitos legales con respecto a la salud y seguridad en el trabajo ya que este incumpliendo puede acarrear sanciones y faltas graves a la normatividad legal vigente en el territorio nacional.

Referencias

1. Del Trabajo M. Decreto 1072 de 2015 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2015 [citado el 24 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2021.pdf/d3c8b5a4-7135-47ee-bdb8-aaae36932c8e?t=1622043008315

2. Del Trabajo M. Resolución 0312 de 2019 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2019 [citado el 24 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

3. Normas de seguridad en el terreno para el personal de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana serie 1.000. Consultado el 10 de octubre de 2021 en: https://socorrismovalle.jimdofree.com/procesos-de-formaci%C3%B3n/biblioteca/

4. Del Trabajo M. Decreto 0472 de 2015 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2015 [citado el 10 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36468/DECRETO+472+DEL+17+DE+MARZO+DE+2015-2.pdf/16ace149-94c5-e2e2-efca-a15899b88f85

5. del Trabajo (OIT) OI, editor. Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2011 [Internet]. Organización Internacional del Trabajo (OIT); 2011 [10 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_166396/lang--es/index.htm

6. Guía técnica de implementación del SG SST. Mintrabajo.gov.co. (2021). Recuperado el 24 de octubre de 2021, de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7- 0f24-8f7e6169c178

7. Oficial D. Código Sustantivo del Trabajo [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 1950 [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Decreto-2663-de-1950.pdf

8. De Salud M. Ley Numero 100 De 1993 [Internet]. Ministerio De Salud. 1993 [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-100-de-1993.pdf

9. Del Trabajo M. Decreto 1295 de 1994 [Internet]. Secretaria Del Senado. 1994 [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html

10. Oscar Jiménez. Falencias a la hora de implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; propuestas de algunas alternativas para solucionarlas. (2014). Repository.unad.edu.co. Consultado el 24 de octubre de 2021 en: http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13695/2/Falencias%20a%20la%20hora%20de%20implementar%20un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20en%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%3B%20propuestas%20de%20algunas%20alternativas%20para%20solucionarlas.pdf

11. Del Trabajo M. Decreto 1443 de 2014 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2014 [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

12. del Trabajo OI. C155-Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores [Internet]. Ilo.org. 1981 [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C155

13. Oficina Internacional del Trabajo. Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. 2002; [citado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

14. Del Trabajo M. Decreto 1072 de 2015 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2015 [citado el 24 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2021.pdf/d3c8b5a4-7135-47ee-bdb8-aaae36932c8e?t=1622043008315

15. Núñez ALP. Diseño De Un Modelo De Gestión En Procesos De Auditoria De "Valor" Aplicadas Al Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo – (SG-SST) En Empresas De Transporte Terrestre De Carga Seca, Tomando Como Referente El Grupo Empresarial OIT En La Ciudad De Duitama [Internet]. [BOGOTA D.C.]: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS; 2016 [citado el 24 de septiembre de 2021]. Disponible en: https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4323/PuertoNu%c3%b1ezAngelLeonel2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

16. Zamora LV. Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la comunidad andina: auditorías de verificación [Internet]. [Hueva, España]: Universidad de Huelva; 17 de diciembre de 2015 [citado el 2 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/60675385.pdf

17. isotools. Decreto 1072 de 2015 el nuevo SG-SST en Colombia [Internet]. Isotools.org. 2017 [citado el 1 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.isotools.org/2017/01/17/historia-sistemas-gestion-seguridad-salud-trabajo-colombia/
18. Pulido HG. Calidad y Productividad [Internet]. Duluth, MN, Estados Unidos de América: McGraw Hill; 2010 [citado el 1 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/56cf64337c2fcc05d6a9120694e36d82.pdf
19. Del Trabajo M. Decreto 1072 de 2015 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2015 [citado el 1 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2021.pdf/d3c8b5a4-7135-47ee-bdb8-aaae36932c8e?t=1622043008315
20. López Lemos P. Herramientas para la mejora de la calidad: métodos para la mejora continua y la solución de problemas [En Línea]. Madrid: FC Editorial, 2016 [consultado 1 Noviembre 2021]. Disponible en: https://elibro.net/es/ereader/biblioucm/114213?page=15
21. Linaza LMA. Manual práctico para el auditor de prevención de riesgos laborales. FC Editorial; [Internet] 2007. 1 Noviembre 2021]. Disponible en: https://books.google.es/books?id=6DRhiM1_oQMC&lpg=PA3&ots=pl7ip6EfvS&dq=manual%20auditor%20&lr&hl=es&pg=PA3#v=onepage&q=manual%20auditor&f=false
22. ICONTEC. Directrices Para La Auditoría De Los Sistemas De Gestión [Internet]. ICONTEC; 2018 [citado el 15 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://ecollection.icontec.org/pdfview/viewer.aspx?locale=es-419&Q=E5460BFECF648712671A9087095CD720D19FE7E2C105D26E&Req=
23. Guía técnica de implementación del SG SST . Mintrabajo.gov.co. (2021). Recuperado el 26 de septiembre de 2021, de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7- 0f24-8f7e6169c178.
24. Del Trabajo M. ¿Qué es el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? [Internet]. Ministerio Del Trabajo. [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo
25. ICONTEC. Directrices Para La Auditoría De Los Sistemas De Gestión [Internet]. ICONTEC; 2018 [citado el 15 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://ecollection.icontec.org/pdfview/viewer.aspx?locale=es-419&Q=E5460BFECF648712671A9087095CD720D19FE7E2C105D26E&Req=
26. Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [Internet]. Cruzrojaquindio.com. [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://cruzrojaquindio.com/about/
27. Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío· Armenia, Quindío, Colombia [Internet]. Google.com. [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.google.com/maps/place/Cruz+Roja+Colombiana/@4.5601818,-

75.6555159,18z/data=!4m5!3m4!1s0x8e38f4e8223a78bb:0xf776e1cfcdfe0af9!8m2!3d4.5609202!4d-75.6544413?shorturl=1
28. Colombiana CR. Cruzrojacolombiana.org. 2019 [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.cruzrojacolombiana.org/la-cruz-roja-en-colombia/
29. Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío [Internet]. Cruzrojaquindio.com. [citado el 16 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://cruzrojaquindio.com/about/
30. Sampieri RH. Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, [Internet]. 6a ed. McGRAW-HILL; 2018 [citado el 22 de noviembre de 2021]. Disponible en: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
31. Del Trabajo M. Decreto 1072 de 2015 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2015 [citado el 21 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2021.pdf/d3c8b5a4-7135-47ee-bdb8-aaae36932c8e?t=1622043008315
32. ICONTEC. Directrices Para La Auditoría De Los Sistemas De Gestión [Internet]. ICONTEC; 2018 [citado el 21 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://ecollection.icontec.org/pdfview/viewer.aspx?locale=es-419&Q=E5460BFECF648712671A9087095CD720D19FE7E2C105D26E&Req=
33. Galvis, M. H., et al. (2018). Auditoria en el área de talento humano para ver la implementación y el funcionamiento del SG-SST en la empresa Minera Carbotransitas, Boavita Boyacá. [Curso de Profundización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18715.
34. Del Trabajo M. Resolución 0312 de 2019 [Internet]. Ministerio Del Trabajo. 2019 [citado el 29 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf